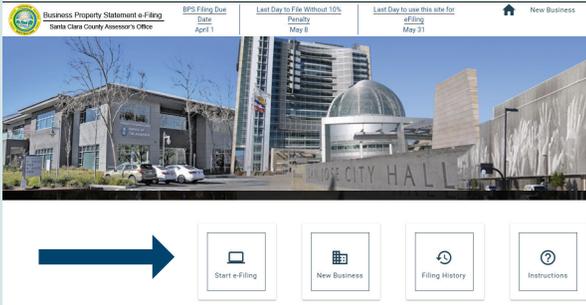


## ¿Presentación electrónica de forma sencilla!

Ingresa a: [efile.sccassessor.org](http://efile.sccassessor.org) o escanea el código QR que está a la derecha.



## ¿Qué sucede cuando una empresa no presenta su Declaración de Propiedad?

Cuando una empresa no presenta su declaración de propiedad empresarial, el Tasador deberá estimar el valor de los activos de la compañía y el equipamiento, y gravarlos con una penalidad del 10%. Además, si una empresa no presenta la declaración de propiedad de manera oportuna, la penalidad del 10% será aplicada a la factura de impuestos de la propiedad.

## Este folleto le brinda respuesta a algunas preguntas frecuentes.



Para obtener más información visita el sitio web del Tasador ingresando a [www.sccassessor.org](http://www.sccassessor.org) o escanea el código QR que está a la izquierda.

## Oficina del Tasador del Condado de Santa Clara

### ¿Necesitas contactarnos?

#### Preguntas Generales/Servicio Público

Teléfono (408) 299-5500 • Fax (408) 298-9446  
[www.sccassessor.org](http://www.sccassessor.org)

#### División de Negocios/Casas Fabricadas

Teléfono (408) 299-5400 • Fax (408) 298-9441  
[busdiv@asr.sccgov.org](mailto:busdiv@asr.sccgov.org)

#### Exenciones para Dueños de Hogares/Otros

Teléfono (408) 299-6460 • Fax (408) 271-8812  
[exemptions@asr.sccgov.org](mailto:exemptions@asr.sccgov.org)

### ¿Necesitas servicios de traducción?

La Oficina del Asesor tiene empleados que hablan vietnamita, español y chino. Llámanos al (408) 299-5500.

**Cần giúp thông dịch?** Văn phòng Giám Định Nhà Đất có nhân viên nói được tiếng Việt. Vui lòng gọi cho chúng tôi ở số (408) 299-5500.

**需要翻譯?** 估值官辦公室裡有說中文的工作人員。請致電 (408) 299-5500.

## Guía para Dueños de Nuevos Negocios

(New Business Owner's Guide)

## Guía de Información para Dueños de Nuevos Negocios de la Oficina del Tasador del Condado de Santa Clara

Qué deben saber los dueños de nuevos negocios acerca de la presentación de las Declaraciones de Propiedad de Negocios (BPS, por sus siglas en inglés)



**Oficina del Tasador, Condado de Santa Clara**  
**Lawrence E. Stone, Tasador**  
130 West Tasman Drive  
San Jose, CA 95134  
(408) 299-5500  
[www.sccassessor.org](http://www.sccassessor.org)



**Office of the Assessor, Santa Clara County**  
**Lawrence E. Stone, Assessor**  
130 West Tasman Drive  
San Jose, CA 95134  
(408) 299-5500  
[www.sccassessor.org](http://www.sccassessor.org)

# Preguntas Frecuentes

## P. ¿Qué es la propiedad personal empresarial?

R. La propiedad personal empresarial es cualquier propiedad tangible que sea reclamada, usada, poseída, controlada o que sea propiedad de alguien en la gestión de un comercio o negocio. Por lo general, la propiedad personal empresarial es TODA la propiedad que un negocio tiene o alquila, excepto los inmuebles y el inventario. El inventario es la propiedad que se tiene para vender o alquilar a otros en el curso de las operaciones de la empresa.

## P. ¿Por qué se aplican impuestos sobre los activos de las empresas?

R. La constitución estatal establece que TODA la propiedad está sujeta a impuestos a la propiedad. Al igual que los impuestos a la propiedad para una casa, los activos de una empresa están sujetos a una tasación. Los activos empresariales susceptibles de tasación incluyen toda la maquinaria, amoblamiento y equipamiento de oficina, vehículos sin matricular, elementos fijados del proceso o el comercio y cualquier inventario que esté disponible para rentar o alquilar el 1 de enero de cada año. Los programas informáticos que se ejecutan de manera local, como Excel y Adobe, los inventarios de negocios, los vehículos matriculados y los activos intangibles están exentos de ser evaluados.

## P. ¿Cómo se determina el valor evaluado?

R. La tasación comienza con el costo del activo, lo que incluye el impuesto de venta, envío e instalación, pero que no incluye los cambios de activos. Esta base de costos es generalmente la misma que la base impositiva. El Tasador aplica un factor de depreciación al costo del activo, y así se llega al valor evaluado. El cronograma de depreciación es diferente al cronograma de depreciación impositivo que utiliza un contador especializado en impuestos. El cronograma de depreciación del Tasador del Condado de Santa Clara está determinado por la Junta de Ecuilibración del Estado de California y se basa en la vida económica estimada.

## P. ¿La Declaración de Propiedad del Negocio, es confidencial?

R. Sí. Las Declaraciones de Propiedad Empresarial son documentos confidenciales y no forman parte del registro público.

## P. ¿Qué es un Formulario de Declaración de Propiedad Empresarial?

R. Cada año alrededor del 1 de enero, la Oficina del Tasador notifica a los propietarios de empresas, apartamentos, negocios agrarios, aeronaves y embarcaciones para que presenten una declaración de propiedad. Los cinco tipos de declaración de propiedad son los siguientes:

- Formulario 571-L para empresas (el más común)
- Form 577 para aeronaves
- Formulario 571-F para negocios agrícolas
- Formulario 571-R para complejos de apartamentos
- Formulario 576-D para embarcaciones (botes y jet ski)

Si el aviso del Tasador es recibido o si la empresa tiene un costo total de \$100,000 o más en propiedad personal dentro del condado de Santa Clara a la fecha de gravamen del 1 de enero, la declaración de propiedad debe ser presentada el 1 de abril. La Declaración de Propiedad Empresarial debe ser completada y presentada ante el Tasador cada año, aunque no haya nuevos cambios.

## P. El negocio no había abierto aún en la fecha de gravamen del 1 de enero. ¿Se debe presentar igualmente la Declaración de Propiedad Empresarial?

R. Sí. No es necesario que un negocio esté abierto para que su propiedad personal tributable esté sujeta a tasación. Por ejemplo, un nuevo restaurante está en construcción aún en la fecha de gravamen del 1 de enero, pero no estaba abierto al público. La propiedad personal empresarial tributable (amoblamiento, hornos e insumos) estaba en poder del dueño en esa fecha, y por lo tanto el Tasador debe evaluarla.

## P. ¿Cuándo llegará la factura impositiva de la Propiedad Personal Empresarial?

R. Si el propietario del negocio no es dueño del inmueble donde el negocio está ubicado y si la Declaración de Propiedad Empresarial fue presentada de forma oportuna, la factura debería ser recibida a fines de julio. El pago entrará en mora y estará sujeto a penalidades e interés luego del 31 de agosto. Si la empresa es propietaria del inmueble, el valor evaluado de los activos empresariales podrá ser añadido al valor

del inmueble y ser incluido en una factura impositiva de propiedad garantizada que se recibirá en octubre.

## P. ¿Cuáles son las opciones para presentar una Declaración de Propiedad Empresarial?

R. Existen tres formas de presentar una Declaración de Propiedad Empresarial:

1. Tramitación electrónica en el sitio web del Tasador. Esta es la forma más fácil de hacer el trámite y está disponible para la mayoría de los declarantes. Para tramitarla electrónicamente, ingrese a <https://efile.sccassessor.org>, o escanee el código QR de la parte interior de la contraportada de esta guía.
2. Papel (declaración impresa), descargada del sitio web del Tasador, llenada y enviada por correo a la Oficina del Tasador o cargada a través del sitio web de archivo electrónico.
3. Registro de Información Estándar (SDR, por sus siglas en inglés) Esta opción está disponible para empresas que tienen varias ubicaciones.

## P. ¿Cómo debe hacer una empresa para abrir una cuenta de propiedad personal en la División de Empresas?

R. Las empresas pueden abrir una cuenta completando un cuestionario que se encuentra en el sitio web del Tasador, o escaneando el código QR de la derecha. El cuestionario puede ser enviado por correo, correo electrónico o fax. También puedes enviar una carta describiendo a tu negocio a la Oficina del Tasador, o llamando a nuestra oficina, o visitándola. Nuestra oficina está abierta de lunes a viernes, de 8:00 A.M. a 5:00 P.M.



## P. ¿Cuánto costarán los impuestos?

R. La tasa impositiva es generalmente un poco más que el 1% del valor evaluado. Por lo general, usando una tasa del 1.25% obtendrás un valor estimado conservador. Por ejemplo, si la base de costos de los activos de la empresa es de \$15,000 y el valor evaluado depreciado es de \$12,000, el impuesto a la propiedad será de aproximadamente \$150.